

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Con el objeto de contribuir al cumplimiento de los lineamientos de Gobierno, las políticas del Ministerio de Economía están orientadas a consolidar una economía de libre mercado que impulse el desarrollo económico sostenible del país a largo plazo, y con ello se logre erradicar la pobreza y crear nuevas.

Para hacer notar las acciones relevantes que corresponden al Ministerio de Economía, se ha considerado importante incorporar a su presupuesto, los aspectos cualitativos que sustentan la programación de los recursos para el ejercicio fiscal 2009.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MINISTERIO DE ECONOMIA POR TIPO DE GASTO Y GRUPO MARZO -2009-

grupo	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
	Total Institución (a+b)	236,679,369	16,912,107	45,814,475	190,864,894	19.36
(a)	Gastos de funcionamiento	206,243,955	16,878,807	45,781,175	160,462,780	22.20
000	Servicios Personales	63,321,679	4,346,133	13,359,870	49,961,809	21.10
100	Servicios no Personales	94,751,786	5,668,990	9,358,006	85,393,780	9.88
200	Materiales y suministros	6,642,222	420,623	560,857	6,081,365	8.44
400	Transferencias Corrientes	41,528,268	6,443,061	22,502,442	19,025,826	54.19
(b)	Gastos de Inversión	30,435,414	33,300	33,300	30,402,114	0.11
300	Propiedad planta y equipo	12,526,474	33,300	33,300	12,493,174	0.27
500	Transferencias de Capital	304,940	-	-	304,940	-
600	Activos Financieros	17,604,000	-	-	17,604,000	-

Fuente: Sicoin Web

ASIGNACION PRESUPUESTARIA MINISTERIO DE ECONOMIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2009 (Cifra en Quetzales)

FF	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
11	INGRESOS CORRIENES	113,931,971	11,399,522	35,628,184	78,303,787	31.27
31	INGRESOS PROPIOS	26,126,118	2,190,299	4,420,586	21,705,532	16.92
52	PRESTAMOS EXTERNOS	58,882,400	1,473,032	3,354,262	55,528,138	5.70
61	DONACIONES EXTERNAS	37,738,880	1,849,255	2,411,443	35,327,437	6.39
	Total general	236,679,369	16,912,107	45,814,475	190,864,894	19.36

Fuente: Sicoin Web



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MINISTERIO DE ECONOMIA
POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009
(Cifra en Quetzales)**

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
000	Servicios Personales	63,321,679	4,346,133	13,359,870	49,961,809	21.10
100	Servicios No Personales	94,751,786	5,668,990	9,358,006	85,393,780	9.88
200	Materiales y Suministros	6,642,222	420,623	560,857	6,081,365	8.44
300	Propiedad, Equipo e Intangibles	12,526,474	33,300	33,300	12,493,174	0.27
400	Transferencias Corrientes	41,528,268	6,443,061	22,502,442	19,025,826	54.19
500	Transferencias de Capital	304,940	-	-	304,940	0.00
600	Activos Financieros	17,604,000	-	-	17,604,000	0.00
	Total general	236,679,369	16,912,107	45,814,475	190,864,894	19.36

Fuente: Sicoin Web

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

**UNIDADES RESPONSABLES: SERVICIOS DE DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
SERVICIOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA
SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA
SERVICIOS GENERALES**

Las actividades centrales del Ministerio de Economía, están orientadas al apoyo administrativo de todos los programas que se ejecutan, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales programadas por las distintas dependencias. Esta categoría comprende las actividades siguientes:

- Servicios de Dirección y Coordinación Superior, a través de la cual se dictan las políticas administrativas del Despacho Ministerial y los Viceministros de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas;
- Servicios de Gestión de Financiamiento Externo, mediante la cual se coordina la gestión y negociación de recursos externos;
- Servicios de Auditoría Interna, cuyo propósito es evaluar el control contable y administrativo del Ministerio;
- Servicios de Asesoría Jurídica, tiene por objeto verificar que las actuaciones técnico-administrativas del Ministerio, se enmarquen dentro de la normativa jurídica;
- Servicios Generales, que desarrolla las actividades administrativas, financieras e informáticas, con el propósito de apoyar a los distintos programas del Ministerio, para que cumplan con las metas establecidas.

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ACTIVIDADES CENTRALES
POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009
(Cifra en Quetzales)**

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
00	Servicios Personales	15,413,881	1,038,040	3,306,820	12,107,061	21.45
100	Servicios No Personales	1,221,191	10,041	12,291	1,208,900	1.01
200	Materiales y Suministros	388,873	8,664	9,159	379,714	0.00
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	-	-	-	-	0.00
400	Transferencias Corrientes	382,000	125,500	125,500	256,500	32.85
	Total general	17,405,945	1,182,245	3,453,770	13,952,175	19.84

Fuente: Sicoin Web

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

UNIDADES RESPONSABLES:

**SERVICIOS DE REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS
SERVICIO DE REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS**

Tiene por objetivo facilitar las operaciones registrales relacionadas con la industria y el comercio para incentivar la inversión nacional y extranjera. Conlleva las siguientes actividades:

SERVICIOS DE REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS:

Tiene como fin proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión, creando las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros. La función del registro es estrictamente técnica y su objetivo es controlar la juridicidad y el registro de los actos celebrados dentro del mercado de valores.

SERVICIO DEL REGISTRO MERCANTIL:

Se encarga de registrar, certificar, dar seguridad jurídica y credibilidad a todos los actos mercantiles que realizan personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando libre acceso a los mismos, así como a la información que de ellos se haya registrado, que permite satisfacer las necesidades de los usuarios, facilita e incentiva las operaciones mercantiles nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:

Es el encargado de los registros derivados de la propiedad industrial, derechos de autor y derechos conexos, de conformidad con el Decreto No. 57-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Propiedad Industrial. Promueve lo referente a la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual, que tiene aplicación en el campo de la industria, el comercio, y lo relativo a la adquisición, mantenimiento, protección de los signos distintivos de las patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal.

SERVICIOS DEL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS:

Su objetivo es regular las garantías mobiliarias, principalmente de aquellos sectores que, como los micro, pequeños y medianos empresarios, tradicionalmente no han calificado como sujeto de crédito.



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIOS REGISTRALES
POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009
(Cifra en Quetzales)**

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
0	Servicios Personales	12,571,210	912,630	2,632,159	9,939,051	20.9
100	Servicios No Personales	2,567,877	325,931	569,372	1,998,505	22.2
200	Materiales y Suministros	328,315	29,620	40,186	288,129	12.2
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	289,400	-	-	289,400	0.0
400	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	0.0
900	Asignaciones Globales	-	-	-	-	0.0
	Total general	15,756,802	1,268,181	3,241,717	12,515,085	20.6

Fuente: Sicoin Web

PROGRAMA 12: INVERSIÓN Y COMPETENCIA

**UNIDADES RESPONSABLES: SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSIÓN
SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD
PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
FORMACION DE CAPACIDADES PARA LA POBLACION INDIGENA Y
ONG´S LOCALES EN EL ALTIPLANO
FORTALECIMIENTO DE LA POSICION DE GUATEMALA EN LOS
MERCADOS**

El Programa de Inversión y Competencia tiene como finalidad el fomento de la industria y el comercio, por medio de acciones que en forma clara contribuyan a promover la inversión productiva, facilitando al inversionista el cumplimiento de los aspectos legales, mejorar las condiciones bajo las cuales compite la producción nacional, además contribuye a velar por el desarrollo de acciones económicas, estimulando la actividad comercial para favorecer la adecuada inserción de la actividad económica nacional en el mercado externo e interno, por medio del diseño y aplicación de la política nacional de competencia.

Su objetivo es la sostenibilidad del crecimiento económico basado en los principios de estabilidad, equidad y competitividad, que propicien la inserción exitosa de nuestro país dentro de la economía mundial. Se plantea cumplir con los objetivos estratégicos siguientes: a) clima apropiado para la inversión, b) competitividad y eficiencia y c) crecimiento acelerado y empleo. Asimismo se pretende implementar la Ley del Sistema Nacional de Calidad.

El programa tiene como objetivo velar porque la reglamentación técnica en el país sea congruente con los convenios, tratados y acuerdos comerciales vigentes, así como administrar en los aspectos de su competencia los regímenes de incentivos a la inversión y de fomento a la producción y exportación, establecidos por la ley y la regulación del sistema nacional de calidad y de competencia, además del desarrollo del Sistema Nacional de Calidad a través del Centro de Nacional de Normalización y Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA- y el Laboratorio de Metrología en cuanto a verificación de pesos y medidas, para que se puedan cumplir con los compromisos internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio y los tratados de libre comercio.



**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIÓN Y COMPETENCIA
POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009
(Cifra en Quetzales)**

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
0	Servicios Personales	9,087,660	560,405	1,678,527	7,409,133	18.47
100	Servicios No Personales	42,384,588	2,036,391	4,481,691	37,902,897	10.57
200	Materiales y Suministros	4,221,493	212,824	279,161	3,942,332	6.61
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	6,157,514	33,300	33,300	6,124,214	0.54
	Total general	61,851,255	2,842,919	6,472,680	55,378,575	10.46

Fuente: Sicoin Web

PROGRAMA 13: INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

**UNIDADES RESPONSABLES: POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA
ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR
ANÁLISIS ECONÓMICO
PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR (FASE II)
APOYO A LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDOS DE ASOCIACION
C.A Y LA EU
IMPLEMENTACION DE LA UNION CENTROAMERICANA**

A través del programa se realizan acciones para que Guatemala se inserte en el comercio mundial, en el contexto de una economía globalizada, mediante la participación activa en las negociaciones comerciales bilaterales, multilaterales, a nivel centroamericano, regional y mundial con el objeto de alcanzar la suscripción de tratados, convenios, que regulen tanto el comercio interior como exterior. También promueve la apertura de nuevos mercados, el fortalecimiento de los existentes, se encarga de negociar acuerdos económicos bilaterales y multilaterales, con base al apoyo técnico de los estudios que se realicen para tal efecto, administra los acuerdos económicos, esquemas preferenciales a los cuales el país tiene acceso y apoya la consolidación de la integración económica centroamericana.

Este programa establece los procedimientos para la aplicación de los convenios, tratados comerciales en donde Guatemala forma parte; propicia la armonización legal para facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el ejercicio de los derechos derivados de los instrumentos comerciales vigentes, orienta a los productores nacionales sobre la conveniente aplicación de los aspectos normativos del comercio, coordina los procesos de consulta interinstitucional e intersectorial para la aplicación de instrumentos comerciales vigentes; propone modificaciones arancelarias en defensa de los intereses nacionales o en cumplimiento de convenios y tratados, contribuye a la actualización, difusión de información sobre los convenios, tratados y otros instrumentos comerciales administrativos, los contingentes arancelarios u otros mecanismos similares, además presta asesoría en dicha materia.

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR
POR GRUPO GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009
(Cifra en Quetzales)**

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
0	Servicios Personales	15,194,841	1,085,038	3,330,095	11,864,746	21.92
100	Servicios No Personales	13,557,282	2,175,903	2,706,623	10,850,659	19.96
200	Materiales y Suministros	395,042	20,767	37,998	357,044	9.62
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	6,076,800	-	-	6,076,800	0.00
	Total general	35,223,965	3,281,707	6,074,716	29,149,249	17.25



PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**UNIDADES RESPONSABLES: SERVICIOS FINANCIEROS
SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA
PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO DESDE LO RURAL
PROMOCION DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS COMERCIALES
ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS, MEDIANOS EMPRESARIOS
PARA ACCESAR A MERCADOS BAJO EL CAFTA-DR**

Dicho programa persigue el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, con el propósito de incorporar a sus empresarios en los beneficios del marco productivo del país, con el objeto de fortalecer la economía local; asimismo, promueve acciones, programas y proyectos que permitan mejoras productivas y técnicas que den como resultado el incremento productivo, generando fuentes de trabajo, una alza significativa en los ingresos, mediante la colocación de créditos al sector de la microempresa, en las actividades de artesanía, industria, agroindustria, comercio y servicios, distribuidos en el interior de la República a través de entidades de servicios financieros e instituciones de apoyo al sector.

Tomando como base el Programa de Gobierno, se pretende participar en la reactivación de la economía guatemalteca, mediante el financiamiento de proyectos productivos sostenibles, generación de fuentes de empleo, para colaborar en la disminución de los índices de pobreza y extrema pobreza, al continuar con el otorgamiento de financiamientos a las entidades de servicios financieros para que a su vez puedan atender la demanda de los empresarios de la microempresa en las actividades de la industria, agroindustria, comercio y servicios.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009 (Cifra en Quetzales)

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
0	Servicios Personales	5,306,633	432,893	1,334,336	3,972,297	25.1
100	Servicios No Personales	32,644,975	559,312	842,003	31,802,972	2.6
200	Materiales y Suministros	862,790	84,695	87,849	774,941	10.2
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	2,000	-	-	2,000	0.0
600	Activos Financieros	17,604,000	-	-	17,604,000	0.0
	Total general	56,420,398	1,076,900	2,264,188	54,156,210	4.0

Fuente: Sicoin Web



PROGRAMA 15: ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Este programa tiene como propósito dirigir, ejecutar actividades tendentes a informar, asistir al consumidor en todo lo relacionado con la calidad, cantidad, peso, características de los productos y/o servicios, considerando también la organización de los consumidores. Su objetivo principal es la defensa de consumidores y usuarios con relación a los bienes o servicios que adquieren, para tal efecto recopila, elabora, procesa, divulga información objetiva en forma oportuna sobre productos y servicios, para que los consumidores obtengan el máximo beneficio de sus recursos económicos.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009 (Cifra en Quetzales)

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
0	Servicios Personales	5,747,454	317,127	1,077,933	4,669,521	18.8
100	Servicios No Personales	2,375,873	561,412	746,027	1,629,846	31.4
200	Materiales y Suministros	445,709	64,053	106,504	339,205	23.9
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	760	-	-	760	0.0
	Total general	8,569,796	942,592	1,930,463	6,639,333	22.5

Fuente: Sicoin Web

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS POR GRUPO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2009 (Cifra en Quetzales)

En esta categoría se asignan recursos que están orientados a cubrir los aportes, cuotas o pago de membresía que se trasladan a organismos e instituciones internacionales y regionales derivados de convenios suscritos con éstos, los cuales contribuyen a los objetivos del Ministerio de Economía. Adicionalmente, se contempla la asignación que se transfiere al Instituto Nacional de Estadística -INE-, para su funcionamiento y la realización de encuestas varias; dentro del presupuesto se encuentra las asignaciones especiales, asignado por el Congreso de la República de Guatemala aprobadas por el Decreto 72-2008 artículo 59, numeral 2, relacionadas a asignaciones especiales a Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-.

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN SUPERIOR
APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES
CUOTA INSTITUTO CENTROAMERICANO ADMINISTRACION PÚBLICA
ASIGNACIONES ESPECIALES**

1. Agencia de Desarrollo Económico Local -ADEL
2. Asociación para el Desarrollo de Guatemala -ONG-
3. URIM TUMIN, ONG

GRP	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO MARZO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
400	Transferencias corrientes	41,146,268	6,317,561	22,376,942	18,769,326	54.4
500	Transferencias de Capital	304,940	-	-	304,940	0.0
	Total general	41,451,208	6,317,561	22,376,942	19,074,266	54.0

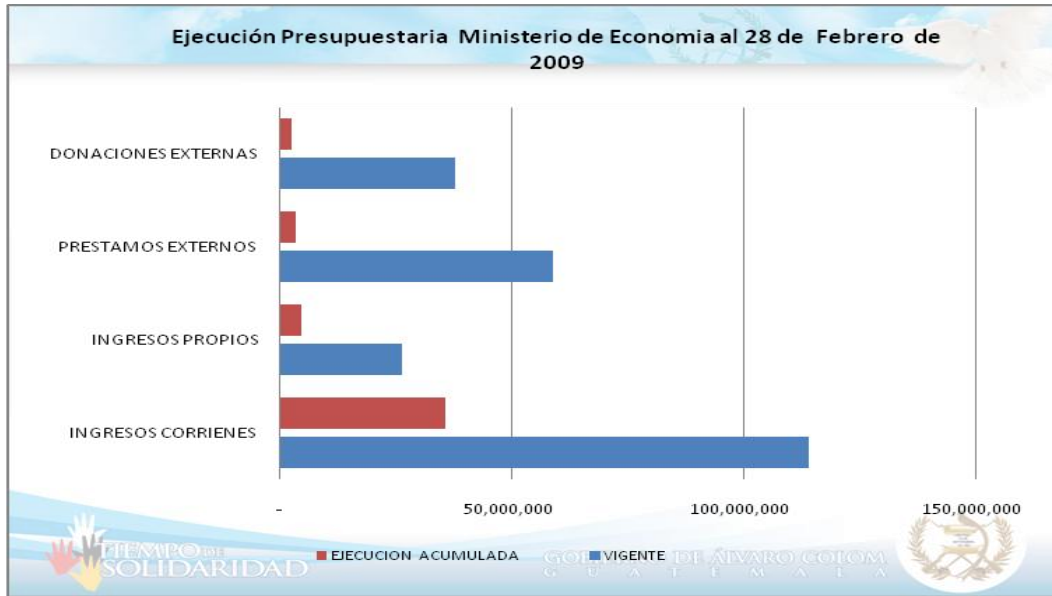


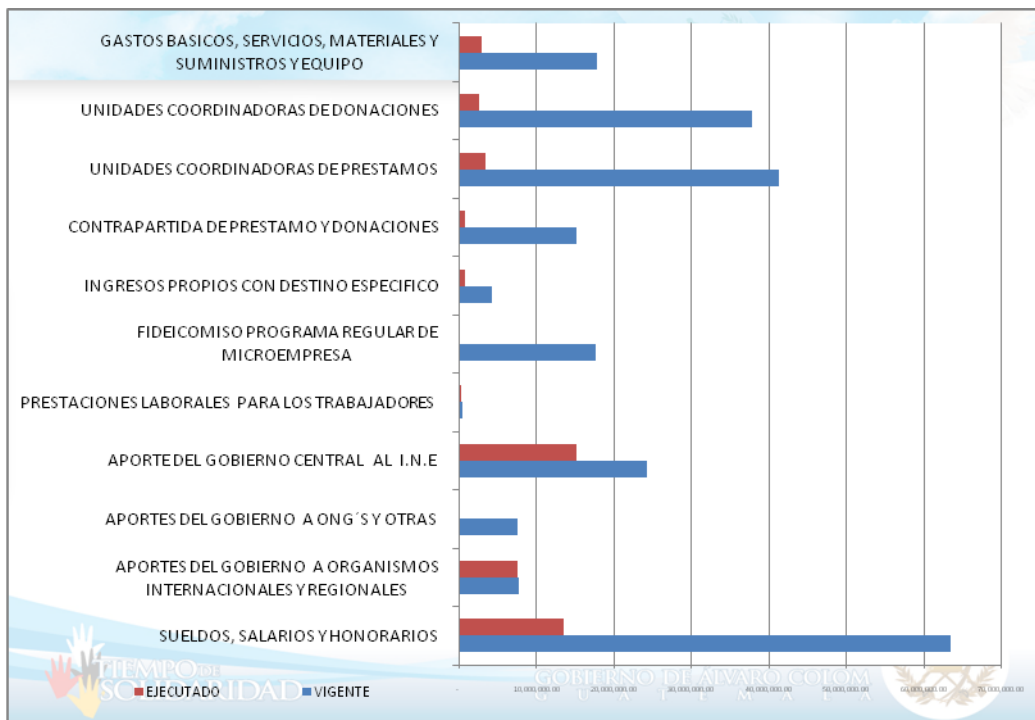
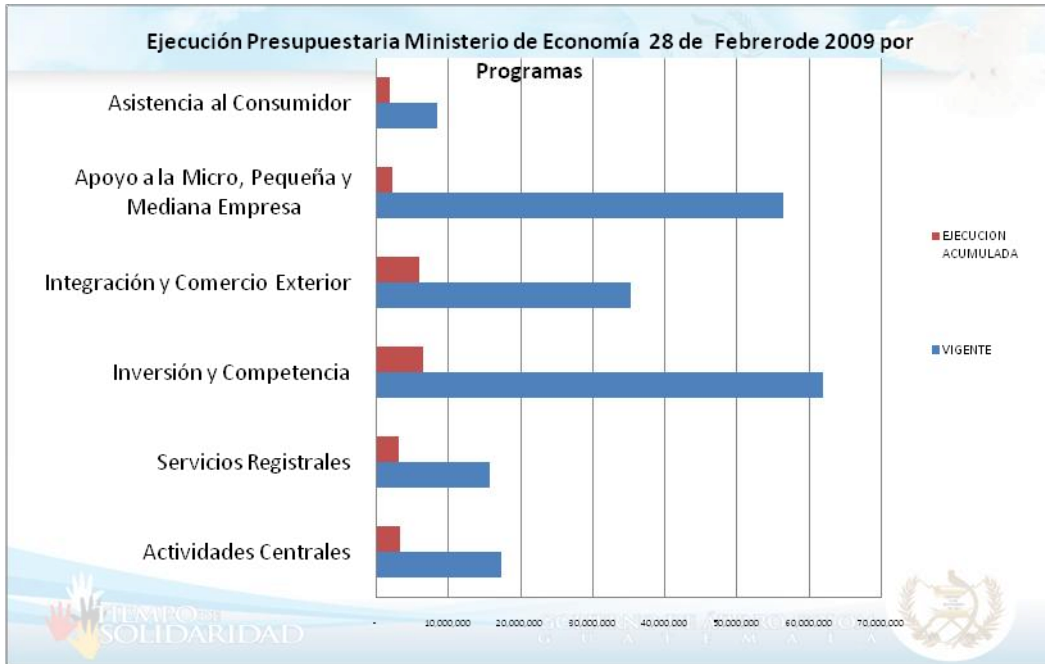
ASIGNACION PRESUPUESTARIA MINISTERIO DE ECONOMIA POR DESTINO DEL GASTO

DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO	Ejecutado %	SALDO DISPONIBLE	Por ejecutar %
SUELDOS, SALARIOS Y HONORARIOS	63,321,679.00	13,359,870.00	21.10	49,961,809.00	79%
APORTES DEL GOBIERNO A ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES	7,576,146.00	7,376,942.05	97.37	199,203.95	3%
APORTES DEL GOBIERNO A ONG'S Y OTRAS	7,500,000.00	-	-	7,500,000.00	100%
APORTE DEL GOBIERNO CENTRAL AL I.N.E	24,194,162.00	15,000,000.00	62.00	9,194,162.00	38%
PRESTACIONES LABORALES PARA LOS TRABAJADORES	382,000.00	125,500.00	32.85	256,500.00	67%
FIDEICOMISO PROGRAMA REGULAR DE MICROEMPRESA	17,604,000.00	-	-	17,604,000.00	100%
Presupuesto financiado con Ingresos propios con destino especifico: Registro Mercantil, Registro de la Propiedad Intelectual, DIACO, OGA y Servicio a la Inversión.	4,184,000.00	728,889.37	17.42	3,455,110.63	83%
CONTRAPARTIDA DE PRESTAMO Y DONACIONES	15,135,646.00	635,463.30	4.20	14,500,182.70	96%
UNIDADES COORDINADORAS DE PRESTAMOS	41,278,400.00	3,354,261.96	8.13	37,924,138.04	92%
UNIDADES COORDINADORAS DE DONACIONES	37,738,880.00	2,411,443.01	6.39	35,327,436.99	94%
Sub-Total	218,914,913.00	42,992,369.69	19.64	175,922,543.31	80.36
GASTOS BASICOS, SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS Y EQUIPO	17,764,456.00	2,822,105.57		14,942,350.43	
Sub-Total	17,764,456.00	2,822,105.57	15.89	14,942,350.43	84.11%
SUMA DE LA ENTIDAD	236,679,369.00	45,814,475.26	19.36%	190,864,893.74	80.64%

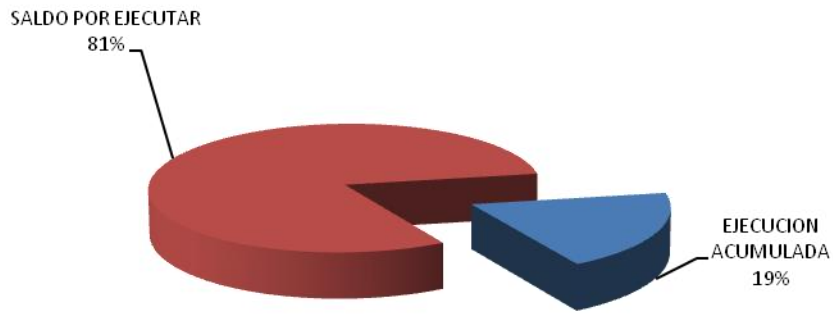
Fuente: Sicoin Web

GRAFICAS:





Ejecución Presupuestaria Ministerio de Economía al 28 de Febrero de 2009



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

